INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

El Departamento de Investigación del Politécnico Grancolombiano extiende una cordial invitación a los Semilleros de Investigación de instituciones de educación superior a nivel nacional, a presentar sus proyectos de investigación al "Segundo encuentro nacional de Semilleros de Investigación del Politécnico Grancolombiano"

ARTÍCULO 1. – OBJETIVO:

Generar un espacio de socialización, interacción y divulgación de resultados de proyectos de investigación liderados por semilleros de investigación de diferentes instituciones de educación a nivel nacional, con el fin de promover la Investigación Formativa en nuestras instituciones.

ARTÍCULO 2. – ASPECTOS PRELIMINARES:

En el encuentro podrán participar:

- ***Semilleros de Investigación:*** Conformados por estudiantes de educación superior hasta el nivel de pregrado que participen con sus Proyectos de Investigación terminados o con resultados preliminares.
- ***Par Evaluador:*** Profesionales que desean participar como evaluadores de los Proyectos de Investigación.

ARTÍCULO 3. – MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN:

El encuentro está enfocado en Proyectos de Investigación cuyo fin último es generar un aporte al conocimiento científico de una comunidad. Estos proyectos pueden ser:

- ***Proyectos en Curso:*** Son aquellos que han realizado parcial o totalmente actividades de recolección y análisis de datos y cuentan con algunos resultados preliminares. El trabajo será presentado máximo por dos estudiantes del semillero.
- ***Proyectos Terminados:*** Corresponde a los trabajos que ya han elaborado informe final. El trabajo será presentado máximo por dos estudiantes del semillero.

ARTÍCULO 4. – CAMPOS DEL SABER

Los siguientes son las áreas y subáreas del conocimiento que se presentaran en el encuentro:

Ingenierías y Ciencias Básicas	Arte, arquitectura y diseño
♦ Ciencias Básicas. ♦ Tecnologías de la Información. ♦ Optimización, Infraestructura y Automatización.	♦ Diseño. ♦ Artes de la Escena. ♦ Artes Visuales y Digitales.
Ciencias Económicas	**Ciencias Sociales**
♦ Contaduría. ♦ Economía. ♦ Negocios Internacionales. ♦ Administración de Empresas. ♦ Gestión de Servicios. ♦ Marketing y Branding.	♦ Educación e Innovación. ♦ Derecho y Gobierno. ♦ Estudios Psicología, Talento Humano y Sociedad. ♦ Comunicación y Gestión de la Información.

ARTÍCULO 5. – PRESENTACIÓN DE PROYECTOS:

Todos los proyectos de investigación a postularse deben presentarse en formato Word, Arial 12 puntos, interlineado de 1.5, normas APA versión 6.0 para Ciencias Sociales y la que aplique para otras áreas. El escrito debe contener la siguiente estructura:

- Título del Proyecto.
- Datos básicos:
  - Nombre del semillero.
  - Nombre de los estudiantes (máximo dos por proyecto).
  - Nombre del docente asesor del semillero.
  - Nombre de la universidad o institución de educación superior.
  - Sede de la universidad o institución de educación superior.
  - Programa académico (indicar si es presencial o virtual).
  - Correo electrónico de contacto.
  - Número de contacto.
- Modalidad de Participación (Proyectos en Curso o Terminado).
- Área y subárea del conocimiento (referentes a las relacionadas en el artículo 4).
- Problema de investigación abordado (un párrafo).
- Objetivos de investigación: un objetivo general y tres específicos.
- Marco teórico (dos párrafos).
- Diseño/Metodología/Enfoque (dos párrafos).
- Novedad y pertinencia (un párrafo).
- Principales hallazgos, resultados y/o contribuciones, de tratarse de un proyecto en curso debe resultados preliminares (un párrafo)
- Bibliografía.

ARTÍCULO 6. – POSTULACIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROYECTOS:

Para inscribir los proyectos, cada semillero deberá presentar:

- Formulario de inscripción diligenciado: https://forms.gle/MHQKo9M5FLRWDa4M7
- Documento del proyecto de investigación, según las indicaciones referenciadas en el artículo 5 de los presentes términos.

Se debe remitir toda la información al correo del Departamento de Investigación i.d.i@poligran.edu.co, con asunto "*Postulación 2do Encuentro de Semilleros: Nombre del Semillero – Nombre de la Universidad*", dentro de los plazos establecidos para ello (Ver cronograma); si faltare algún documento el semillero no podrá ser considerado.

***Parágrafo 1* -** Cada semillero podrá postular un único proyecto de investigación y deberá realizarlo dentro de los plazos establecidos.

ARTÍCULO 7. – SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS A PRESENTARSE EN EL ENCUENTRO:

Todos los proyectos de investigación postulados serán revisados por el comité de evaluación, siguiendo los criterios de evaluación establecidos y calificando de 0 a 5, donde 0 es la puntuación más baja y 5 la más alta.

Parágrafo 1. – Comité de evaluación – Se encuentra compuesto por:

- Un líder de grupo de investigación del Politécnico Grancolombiano, designado según la disciplina a evaluar.
- Un representante de los Profesores de Tiempo Completo en Investigación (PTCI) del Politécnico Grancolombiano, designado según la disciplina a evaluar.
- Un representante del Departamento de Investigación.

Parágrafo 2. – Criterios de evaluación trabajo escrito*:*

Ítem	Criterios de Evaluación
Calidad de la propuesta	Se evaluará la manera en la que se plantea el proyecto: - Contextualización del tema. - Planteamiento del problema y pregunta de investigación. - Objetivos. - Marco teórico.
Coherencia y cohesión	En este apartado se evalúa la manera como se construyó la investigación, la relación entre sus diferentes apartados, la redacción del documento, uso de referencias y ortografía.
Metodología Planteada	Presentación del tipo y diseño de investigación, población-muestra y técnicas de recolección de datos.
Oportunidades de Impacto y visibilidad	Se evaluará la proyección de la propuesta en cuanto a la visibilidad y disponibilidad de sus resultados y conclusiones.
Aporte al conocimiento	Se evaluarán los aportes de la propuesta al crecimiento y mejoramiento de la disciplina.

Parágrafo 3. – Evaluación*:* Los integrantes del comité de evaluación calificarán los cinco (5) ítems, asignado una puntuación entre cero (0) y cinco (5), en donde cero (0)

corresponde a la evaluación más baja y cinco (5) la más alta. La calificación final, se obtendrá por medio de un promedio simple.

Parágrafo 4. – Selección: El comité evaluará los trabajos enviados y, de considerarlos pertinentes, aprobará su participación en el encuentro.

Se seleccionarán hasta treinta (30) semilleros, por cada una de las áreas del conocimiento y la clasificación se realizará según puntaje obtenido, de presentarse empates, se priorizará según el mayor puntaje obtenido en:

1. Calidad de la propuesta.
2. Metodología planteada.
3. Aportes al conocimiento.

La carta de aceptación de trabajos de investigación aprobados será enviada al correo electrónico reportado por los autores de la ponencia propuesta, en conjunto con el formato de poster para la presentación y las indicaciones finales.

ARTÍCULO 8. – PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SELECCIONADOS EN EL ENCUENTRO:

La presentación se realizará en la modalidad feria, en donde todos los semilleros presentarán sus proyectos por medio de póster, que es una presentación gráfica a modo de afiche; el diseño oficial de poster será remitido a semilleros seleccionados, quienes deberán diligenciarlos e imprimirlo en dimensiones de 90 cm de ancho x 120 cm de alto. El póster puede ser en cualquier tipo de material y su estructura debe ser vertical.

En el encuentro, todos los proyectos serán calificados por dos pares, quienes evaluarán la capacidad que tiene el investigador de comunicar los resultados de su trabajo.

ARTÍCULO 9. – DISPOSICIONES GENERALES

***Parágrafo 2.* – Reconocimientos**. El departamento de investigación del Politécnico Grancolombiano:

- Emitirá un certificado de participación a los ponentes y autores de los trabajos de investigación que participen del encuentro.
- Entregará un trofeo a los tres mejores proyectos calificados por cada área del conocimiento, durante el encuentro.

***Parágrafo 2.* – Memorias.** Los proyectos aceptados y presentados en el curso del encuentro tendrán la posibilidad de ser publicados en el libro digital que contiene las memorias del evento, que contará con normalización bibliográfica bajo un código ISBN.

ARTÍCULO 10. - CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Actividad – Etapa	Fecha	Participan
Lanzamiento de la convocatoria	04/09/2019	Politécnico Grancolombiano
Plazo de postulación de proyectos	27/09/2019	Semilleristas
Verificación de cumplimiento de requisitos	Del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2019	Departamento de Investigación Politécnico Grancolombiano
Evaluación y selección de semilleros	Del 3 al 11 de octubre de 2019	Comité de evaluación
Divulgación de resultados	15/10/2019	Departamento de Investigación Politécnico Grancolombiano
Encuentro	5/11/2019	Proyectos Seleccionados

ARTÍCULO 11. – ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

Se asume que, a través de la postulación del proyecto, los integrantes del semillero y su docente líder conocen y aceptan la totalidad de los términos y condiciones establecidos en la presente convocatoria.